



Bases para el Concurso del Cartel Anunciador de la Semana Santa

El Excelentísimo Ayuntamiento de Carabaña convoca Concurso para elegir el Cartel Anunciador de la Semana Santa de Carabaña 2020, conforme a las siguientes

BASES :

1º Podrán tomar parte en este concurso autores nacionales y extranjeros, de forma individual o colectiva, con un máximo de una obra por autor y/o grupo.

Los trabajos que se presenten a concurso deberán ser originales del autor, de forma que no supondrán en todo o en parte copia de obras plagiadas de otros artistas. Por plagio se entenderá la copia en los sustancial de cualquier obra ajena, dándola como propia e incluso copiar trozos o ideas de un original ajeno, cuya similitud sea notoria.

El incumplimiento de los estos requisitos determinará la expulsión del concurso.

2ª El tema será de libre elección del autor/es dentro de los motivos propios de la Semana Santa. Será motivo de eliminación cualquier trabajo que pueda considerarse que interpreta de forma inadecuada o irreverente los valores e ideas de la religión católica.

3ª Los trabajos estarán confeccionados en formato vertical, siendo su superficie libre acorde al formato del bastidor o soporte elegido. En el caso de aquellos carteles que se presenten en formato digital este Ayuntamiento lo imprimirá en A3 para la posterior exposición.

Podrán estar realizados con libertad de procedimiento (fotografía, pintura, diseño gráfico, collage,...).

Deberán contener el texto "Semana Santa de Carabaña 2020" en forma, tipo, tamaño y diseño que determine el autor.

4ª Las obras deberán presentarse, con fecha limite el 10 de Marzo, en el Ayuntamiento de Carabaña sito en la Plaza de España número 1 de Carabaña en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas o en el mail info@ayuntamientocarabana.es. Indicando en el asunto "Concurso Cartel Semana Santa" y los datos de contacto del autor en el cuerpo del mail.

5º El jurado del concurso estará integrado por entre cuatro y seis persona entre las que se relacionan:

- Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Carabaña
- Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, o la persona en quien delegue
- Un miembro de la Ilustre Hermandad del Cristo de la Paz y la Salud
- Un miembro de la Asociación Cultural Pasión de Carabaña
- Otros invitados por determinar.

6º El jurado se reunirá en una única sesión antes del 15 de Marzo para proceder a la elección del trabajo ganador. La decisión del jurado será inapelable. Los participantes, por el hecho de presentarse renuncian de forma expresa al ejercicio de cualquier reclamación.

7º El ganador se proclamará en un acto publico donde se entregará la placa conmemorativa que le acredita como ganador del Concurso del Cartel Anunciador de la Semana Santa de Carabaña 2020.

8º La obra ganadora estará a disposición del Ayuntamiento de Carabaña pudiendo libremente reproducir, distribuir, o utilizar para comunicación publica, incluyendo cualquier tipo de soporte y transmisión en redes sociales.

9º La obra premiada será el cartel anunciador de la Semana Santa de Carabaña 2020 y aparecerá en la Programa Oficial

10º La concurrencia a este concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases y la conformidad con la decisión del jurado del concurso.